EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Año XIII — REDACCION ANÓNIMA — Número 1324

SUSCRICION ADELANTADA

Suscricion mensual 62 centavos oro
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA
Prévio abono de trimestres adelantados

Número suelto 8 centavos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, ly os avisos de personas indijentes, se insertarán GRATIS

ADMINISTRACION, Calle General Mitre Nº 55
Director-Pedro Gimenez

PEDRO GIMENEZ
REMATADOR PUBLICO
Con matrículas nacional y provincial

Se encarga de la venta y compra de propiedades en Quilmes y cualquier otro punto de la Provincia y la Capital Nacional omisiones en general
DOMICILIO EN QUILMES

DR. VICENTE CIBELLI
MÉDICO-CIRUJANO

HORAS DE CONSULTAS
De 10 a 11 a m. y de 3 á 4 p m.
Los Jueves GRÁTIS para los pobres

CALLE PROCRESO ESQUINA
Á SARMIENTO
asa de D. Celestino Risso
QUILMES

SANCET Y GUASTAVINO
COMISIONISTAS
EN COMPRA--VENTA DE
TERRENOS

LA PLATA
BOULEVARD 51, ESQUINA 6
Horas de oficina: de 8 á 6 de la tarde

EL QUILMERO

DOMINGO 12 DE ACOSTO DE 1888

Cuestion probable

El vecindario sabe lo que sucedió con el Hospital de caridad que para honor de Quilmes funcionaba en este pueblo bajo la administracion de una asociacion de damas y sostenido por la filantropia de los que voluntariamente contribuian á ello.

Aunque la negativa de la subvencion municipal que gozaba y le fué retirada, como la falta de pago de un año devengado de esa subvencion que le fué negado apesar del objeto sagrado á que era destinado ese dinero, fueran sobradas causas para calificar de egoista el proceder de la administracion local, al ponerse en vijencia la ordenanza prohibiendo la permanencia del Hospital dentro de mil metros del pueblo no creimos deber atacar dicha ordenanza, por mas que fuera evidente su designio de hacer clausurar ese establecimiento.

Algo dijimos entonces, no atacando la ordenanza pero sí observando que privar á los menesterosos de ese asilo no compensándoles con otros beneficios que lo equivalieran, era no solo imprudente sinó cruel.

No es nuestro ánimo repetir aquí esas observaciones cuya causa existe sin embargo como entonces, pues habiéndose hecho clausurar el Hospital de caridad no se ofrece á los menesterosos la beneficencia pública de que se les ha privado, puesto que no hay partida del Presupuesto destinada á ella.

El objeto de este artículo es otro.

La Sociedad Santa Rosa, levantada hoy de la decadencia á que la arrastrara la inaccion causada por motivos que no queremos tocar de nuevo, siempre que no sea necesario, ha obtenido ser reconocida como persona jurídica.

Esto la pone en condicion de ejercitar sus derechos propios como no podia hacerlo antes.

Y volverá por ellos, seguramente, porque la inspiracion de la caridad pública que ha ejercido antes y quiere continuar ejerciendo, fortificará mas y mas á las damas que la forman.

La Sociedad Santa Rosa tiene derechos adquiridos que, si pudieron serle desconocidos por su falta de personeria legal antes de ahora, hoy deberán respetársele.

Las mensualidades de subvencion devengadas constituyen uno de esos derechos, porque es incuestionable que el Concejo Deliberante Municipal que le retiró esa subvencion solo pudo hacerlo desde la fecha de la sancion definitiva de su resolucion.

Pero hasta esa fecha se le adeudaban doce mensualidades que importan seiscientos pesos, los qne si no le fueron abonados entonces deberan abonársele hoy.

Las resoluciones administrativas no pueden tener efectos retroactivos, y este caso es el que nos ocupa.

Igual cosa tendrá que suceder con el terreno que le fué donado por el Concejo para que edificara la casa que proyectaba con destino á Hospital.

Esa donacion no se consumó entonces porque el cura párroco de aquella época, pretendiéndose representante ó apoderado de la *virgen*, alegó mejor derecho al terreno en nombre de equella.

Inutilizada aquella pretension temeraria, el terreno ha vuelto á dominio del Municipio, y será sacado á remate público cuando el Intendente lo quiera, pues el Concejo lo ha autorizado para venderlo en esa forma.

Es claro que la Sociedad Santa Rosa, al ser investida tan oportunamente con la personeria jurídica, haya resuelto entablar en forma el reclamo de su derecho á ese terreno.

Si la donacion no fué derogada con anterioridad, hoy puede hacerse cumplir.

Es verdad que tenia un destino determinado; pero como la ordenanza que hizo clausurar el Hospital fué posterior á esa donacion, entendemos que no la invalida sinó en cuanto se refiera á la ubicacion de la casa para el establecimiento de aquel.

No inventamos al presentar á la discusion este punto, porque conocemos opiniones y nos consta que no se harán esperar los hechos.

Tenemos por costumbre apoyar y aplaudir lo que consideramos bueno de la administracion, como condenar y atacar lo malo; y así lo hicimos en ocasion de la clausura del Hospital declarando que habriamos deseado otro procedimiento menos egoista y hostil.

Y consecuentes con la bandera de la justicia, declaramos que en la cuestion a iniciarse opinamos á favor de la Sociedad Santa Rosa hasta ahora.

COLABORACION

INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA MUNICIPAL

Circula en estos momentos por todos los pueblos de la Provincia de Buenos Aires una invitacion suscrita por personas respetables, por la cual se solicita adhesion para elevar á la Convencion constituyente una peticion que dé á los Municipios su independencia y autonomía propia.

O mejor dicho: la vigencia del régimen municipal prescrita en la Constitucion de 1873 que nos rige, «porque segun todos los pensadores Argentinos» cuando ella se discutia *«era la base de la li«bertad civil que á su vez engendra y pro«teje la libertad política,»* mientras que las reglamentaciones que se han hecho de ese capítulo (como ser la ley orgánica en vijencia) ha venido á convertir en promesas esa anhelada libertad municipal. (*Las intervenciones amistosas que derrocan autoridades legalmente constituidas.*)

Nada mas halagüeño para nosotros, que propiciar con todos nuestros elementos morales, materiales é intelectuales, tan elevado pensamiento; mucho mas si se tiene en cuenta que hemos sido de los primeros en propagar y sostener por la prensa tales ideas.

Es el único medio de concluir con el *tutelaje* abusivo que los gobiernos electores haeen de los pueblos «de los que «todavia se llaman en las regiones ofi«ciales la campaña de Buenos Aires »

La prensa toda de la Provincia debe ser unísona en apoyar tal iniciativa, y destinar sus oficinas para que el pueblo ocurra á ellas á firmar la peticion que debe elevarse á la Convencion constituyente.

Es necesario que esta manifestacion pública revista el mayor concurso posible de todos los buenos ciudadanos con que cuentan los pueblos de la Provincia.

Las ideas de descentralizacion que han triunfado en el órden judicial en los últimos debates de la Convencion, deben con mas razon hacerse estensivas al órden municipal.

Repetimos: invitamos á la prensa de la Provincia se ponga de pié con todos sus elementos, á fin de llevar á la práctica la independencia y autonomía municipal.

X

LITERATURA

ILUSIONES

Yo pienso en tí cuando la tarde asoma,
Envuelta en el misterio de su sombra,
Y pienso en tí cuando la noche llega,
Cuando el lábio enmudece y no te nombra

Yo pienso en tí, al recordar tu nombre,
Traigo á mi mente inspiracion divina,
Que la palabra que tu labio vierte
Con misterioso acento me fascina.

Yo quisiera contarte tiernamente,
Las ilusiones que en el alma abrigo,
Para cantarte lo que el pecho siente,
Y el corazon espresa en su latido.

Una noche, tus ojos me miraron,
Al través de la inquieta muchedumbre,
Y los mios tambien te contemplaron,
Como á un rayo de luz en mústia lumbre

¡Oh! desde entonces tu mirada tierna,
Como un rayo de luz en mi camino,
Sirve de guia al corazon que encierra
La esperanza postrer de su destino.

Con esa luz que al corazon lo guia,
Con ese amor de mi esperanza tierna,
Pienso mas tarde coronar mi vida
Dando á mi alma su placer que encierra.

No importa nó, que el tiempo en su camino
Pueda oponerme su insalvable valla,
Si hasta llegar al fin de mi destino,
He de seguirte por doquier que vayas.

Te he de seguir hasta que llegue el dia,
Que corone mi amor y mi esperanza,
Cuando la ola de la mar bravía,
Me traiga en su rugido la bonanza,

He de seguirte por doquier que vayas,
Sirviéndote de sombra en tu camino,
Hasta alcanzar de otro mar las playas
Empujado tambien por el destino.

Aquella noche para mi tan grata,
La recuerdo presente en mi memoria,
Como un acento de ilusion que toca,
La mas bella esperanza de mi gloria.

Tus ojos al mirarme tiernamente,
¡Oh! no quisiera recordarlo ahora
Se me trastorna al recordar la mente,
Y sufre el corazon y el alma llora.

Llora de gozo al recordar tu nombre,
Y tu recuerdo de placer me embriaga,
Si hay esperanza que lo aliente al hombre,
Es la mujer entre la vida humana.

Por eso en verso te dedica mi alma,
La primera espresion de su cariño,
Nacida en una noche de alegria,
Que cruzaste fugaz en mi camino·

Desde entonces tu nombre y tu memoria
Los guarda el corazon aquí escondido
Sin que pueda en la vida transitoria,
Arrojarlos talvez en negro olvido.

No puedo yá en armonioso coro,
Elevar por tu vida una plegaria,
Pero á tu nombre virginal que adoro,
Consagro entero el amor de mi alma.

Que te acompañe Dios en tu camino
Y objeto te haga de su amor profundo,
Dejando á mi corazon enternecido,
Que con su amor te siga por el mundo.

M. F C

NOTICIAS

Para empedrado

Dentro de poco va á contar el tesoro de este Municipio con un buen ingreso de dinero.

La manzana de terreno que antes tué Cementerio, situada sobre la barranca, va á venderse en remate, y no bajará de veinte mil pesos el precio que se obtendrá por ella.

Con ese ingreso de dinero bien se puede hacer frente al costo de la tercera parte del empedrado de la calle Mitre, cuyos vecinos están dispuestos á costearlo por la suya.

Puente en Conchitas

Por fin está decidido que se construirá un buen puente en la prolongacion de la calle Mitre sobre el arroyo Conchitas.

Despues de la prolongada porfía ocurrida con motivo de si ese puente debia colocarse al lado Este de la vía del ferro-carril en la prolongacion de la calle Mitre, que es donde este periódico lo indicó desde que inició su propaganda para conseguirlo, ó al lado Oeste y algo alejado de esa calle, parece que triunfarán nuestras ideas, y el puente se colocará donde prestará mayor servicio al público.

El 10 por ciento

Hasta el 10 por ciento han llegado á cotizarse las acciones de la Sociedad Territorial de La Plata, no yendo léjos de esta depreciacion las de la titulada Fomento territorial.

Nos parece que ante otra administracion menos despreocupada que la de la Provincia, seria llegado el caso de exijir á los Directorios de esas Sociedades las esplicaciones necesarias para aclarar las causas de esta baja.

Una Sociedad anónima que deja cotizar sus acciones al 10 por ciento exije la intervencion de quien debe velar de oficio por los intereses públicos.

Cambio

«El Diario de La Plata» ha cambiado de Director sin que esto importe la mínima alteracion de su programa.

El Sr. Antonino Lascano es el nuevo Director del colega.

Viruela

Parece que en Quilmes se ha enfriado el empeño por combatir la viruela, apesar de que la autoridad no debe ignorar que en la campaña y en el pueblo Florencio Varela hay bastantes casos.

Ni palabra se habla ya de vacuna y aun se nos informa que no hay *vírus vacínicus* en la Intendencia.

Ojo, que aun es tiempo de combatir el desarrollo de esa enfermedad.

Consecuencias

Se ha dado la noticia de que ha sido destituida una Maestra de la Magdalena por haber mantenido relaciones ilícitas con el *santo varon* que en desempeño del curato de Olavarria asesinó á su esposa é hija.

He ahí una de las muchas consecuencias que pueden originarse del uso de la zotana por ciertos lobos disfrazados de corderos.

Buen modelo de cura el tal Castro Rodriguez.

Por olvido

Por involuntario olvido no noticiamos antes que el Intendente de Quilmes Dr. Videla donó dias pasados ciento veinte pesos á beneficio del Hospital de La Plata.

Mas consecuencias

Dos divorcios se dicen ocurridos entre un matrimonio de Olavarria y otro del Azul, por casos de infidelidad conyugal descubiertos por cartas encontradas en el domicilio del cura de Olavarria Castro Rodriguez

Cuántos escándalos sociales ocultan bajo las zotanas muchos de esos pillos tonzurados!

Las calles

Cada cruzada se ha convertido en un fangal profundo que es necesario atropellar con botas de acero, en las calles de Quilmes.

Esto era de esperarse, desde que se echó tierra en ellas y no se quiso apisonarla convenientemente.

Bastante lo reclamamos, pero no se nos quiso atender.

No es pues el silencio del guardian de los intereses públicos quien tiene la culpa del estado de las calles, sinó quien no quiso prevenirlo oportunamente.

Buena accion

Aunque no hace nada de mas el que cumple con su deber, es bueno hacer público el hecho que vamos á referir por honor de los buenos:

El guarda del tren de Quilmes Antonio Paz cobró el miércoles un dinero en el Banco Hipotecario, por encargo de un amigo.

Al entregárselo por la noche se apercibió este de que habia de mas $ 413 33 m|n.

El jueves volvió el pobre empleado al Banco y devolvió la suma, siendo correspondido con las gracias por parte del damnificado.

Indecente

El jueves nos ha denunciado una persona que en la plata-forma del lado donde se colocan los carruajes en la Estacion Quilmes del ferro-carril, habia basuras y otros *accesorios* que hacian imposible pisar sin ensuciarse.

A ser esto verdad, ofende la decencia de la concurrencia á ese local y debe evitarse.

¿Se lo roban?

EL QUILMERO del jueves 2 del corriente remitido de esta oficina con el franquéo correspondiente, no ha sido entregado en el domicilio del Sr. Cartes y Breton Europa 1515 en Buenos Aires.

¿Se lo robó algun cartero?

Por lindo!

Dale con los curas

El vecindario de un pueblo del Oeste que no sabemos su nombre para publicarlo, se ha presentado al Arzobispo pidiendo la separacion del cura por escandaloso.

Si le estrañará esto al Arzobispo que tuvo el coraje de mandar de cura de Olavarria á Castro Rodriguez sabiendo que *piedra* era!

Demasiado sabe el buen Prelado las *monadas* con zotana que tiene á su servicio.

Insolencia

Llega hasta la insolencia la falta de respeto que se tiene por la propiedad particular en Quilmes.

No hay vereda que pueda durar si por gusto la pisotéan con los caballos ó le pasan carros por encima.

Los cercos son destruidos por mal intencionados ó necesitados de leña que roban las duelas de estos para quemarlas.

En estos dias de lluvia han llegado hasta á sacar duelas para servirse de paso por el barro con ellas.

El vecindario que cumple las ordenanzas sobre cercos y veredas y paga todos los impuestos que le corresponden, tiene derecho á que se le respeten sus propiedades; y mientras este respeto no se haga efectivo, hemos de protestar contra la falta de garantías que ofrece la autoridad local.

Ah farsante!

El Arzobispo ha dispuesto que se celebre en la Catedral un novenario de *desagravio* por los sucesos de Olavarria.

¡Hasta cuándo la mansedumbre del pueblo autorizará estas farsas!

El único desagravio que debia buscar el Arzobispo sin mojigaterias ridículas, es el de no servir de tapadera á tanto pillo que oculta la zotana, y cuyos instintos perversos se desarrollan con la vida de holgazaneria que llevan.

Déjese de novenarios, monseñor, que eso no destruirá la opinion de que usted sirve de tapadera á muchos pillos con zotana, como lo prueba el haber nombrado teniente cura del Azul y luego Cura de Olavarria al asesino Castro Rodriguez que bien lo conocia la Cúria.

Preceptor

Un señor Flesca que desempeña la direccion de una Escuela en la Magdalena ha solicitado la de Varones de Quilmes.

Se nos informa que posee Diploma superior á la categoria de la Escuela que solicita.

Rojas

Por increible que parezca hoy que hasta en la Pampa la civilizacion ha penetrado, en Rojas suceden cosas dignas del Mogol.

El cura de allí, que debe conocer bien las ideas fanáticas de las ovejas que forman su rebaño, ha hecho una procesion de *rogativas* porque lloviera, llevando un grupo de beatas hasta un arroyo cercano y regresando apresuradas por temor de ser *goteadas* por las nubes á causa de las rogativas!

El Presidente del Concejo Deliberante, pretestando economias, ha resuelto que los avisos oficiales se trasmitan al vecindario por medio de carteles manuscritos pegados en los parajes públicos!

Ambos hechos prueban el estado de atraso intelectual de aquel pueblo, y es deber de la prensa liberal ayudar al ilustrado colega «La Verdad» de Rojas á combatirlo, por bien del progreso de la Provincia.

Crímen de Olavarria

«Las Noticias Ilustradas» publicó un precioso grabado del crímen del cura de Olavarria, el que puede verse en la ventana de nuestra oficina,

Es un trabajo completo por el que merece ser felicitado el colega.

Contribucion Directa

El miércoles 15 vence el plazo para el pago del impuesto de Contribucion Directa.

Los propietarios deben apurarse á efectuarlo para no incurrir en la multa del 50 por ciento prevenida por la ley.

Asunto perruno

¿En que quedamos?

¿Se hacen efectivas ó nó las patentes de perros en Quilmes?

Muchos han sacado las que les corresponden (á sus perros) y muchos no las han sacado, quedando lo mismo unos que los otros, con escepcion del desembolso de la cuota pagada.

Y esto se debe al uso de la *chapita* que no es posible colocársela al perro en parte segura.

Tendria que ver que el año venidero se repitiese el uso de la *chapita* despues del fiasco dado en el corriente.

Estranjeros!

No olvidar que hoy es dia de inscripcion para tener derecho de votar en las elecciones municipales de Noviembre.

Miren que es el último dia y el que no concurra hoy ya no podrá inscribirse.

Reproduccion

«La Constitucion» de Dolores ha reproducido el artículo de EL QUILMERO titulado *La Policia y los crímenes en la campaña*.

Agradecemos al colega la distincion que le ha merecido ese artículo.

Convencionales

El Gobierno ha ordenado la eleccion de Convencionales para llenar las vacantes que existen en ese Cuerpo.

De candidatos no habla nadie porque es necesario esperar la designacion que haga de los que deben elejirse el *Comité general*.

A lo Lúcas Gomez: tú te lo guisas- tú te lo cómes......

Biblioteca

Continúa cerrada la Biblioteca pública de Quilmes sin que el Consejo Escolar á cuyo poder fué pasada por la Intendencia se haya hecho cargo de ella todavia.

A las personas que nos preguntan frecuentemente porque permanece cerrada la Biblioteca, les contestamos que porque el Presidente del Consejo Escolar no ha concluido de recibirla bajo inventario como se encargó de hacerlo antes de retirarse á la Capital.

Comisiones vecinales

El vecindario ignora si las Comisiones vecinales han entrado ya á ejercer sus funciones y el detalle espreso de las atribuciones que les dá la ordenanza respectiva.

Ninguna publicacion de carácter oficial ha hecho conocer estos puntos que son esenciales para dar á esas Comisiones el carácter que deben tener.

Caballos sueltos

Mientras se dejen andar por las noches los caballos sueltos en las calles de Quilmes, hemos de continuar haciéndolo presente á quien tiene obligacion de evitarlo.

Siempre estaremos en mejor terreno pidiendo que se evite lo que es impropio, que quien por no atendernos falta á su deber dejando de evitarlo.

Gacetilla

Campo, señores, prontito
para que llegue el *Bobito*
á recréarse en el talle
parado en la boca-calle,
de su linda condesita
llamada la *Cascarrita*.

Zopon

¿Quién habia de pensar que *Zopon* reapareceria cuando hasta olvidado estaba de mis lectoras?

El, que me habia confiado sus cuitas y que tenia ganas de suicidarse á causa de un bolsaso amoroso que recibió de una bolseada!

Pues si señores; es el mismo que viste y calza.

***

A una señora que habita una casa en la calle Alsina se le aparece una *cosa mala* por las noches.

A ella no la asusta porque es curada de espanto; pero á una itaiana que tuvo ocasion de presenciar la cosa mala consabida, no le sucedió lo mismo.

Recibió la pobre un susto que puede llamarse mayúsculo.

No paró hasta su casa donde cayó en brazos de su marido.

El buen hombre, así que ella pudo hablar, le preguntó:

—Cualunque mutivo del vostro julepis?

—Mio caro: oi visto cuela cusa mala inta casa di la mica mías di la calles Alsiñas.

—Nun me dicas; cuesto julepis dove ser cualunque motivacion diversa.

—Yo ti lo juro.........

Gracias á esta esplicacion el hombre se tranquilizó y ella tomó agua de malvas para serenarse y manyar la polenta.

***

A una novia le ha pasado un caso chistoso, aunque sin consecuencias.

Preparándose para su nuevo estado encargó á una bordadora que le marcara doce camisas y otras ropas.

Esta marcó una, y como pensara que las demas eran para la misma persona, sustituyó el nombre de aquella por un *idem* equivalente al nombre segun ella.

***

Nos hallabamos varios en sociedad en presencia de algunas damas.

Uno dijo que deseaba saber como se debe escribir *mozo*.

Quien opinaba que se escribia con *s*; quien que con *z*.

Pero una niña que escuchaba la variedad de opiniones, tomando un aire de superioridad, dijo que se escribia con *c*.

Al ser invitada para escribirlo le salió —*moco*.

Todos los presentes nos dimos por vencidos.

***

Un andaluz se presenta á un médico.

—¿Qué enfermedad padece usted?

—Un mal sumamente extraño y muy penoso. Que no puedo decir dos palabras sin mentir. Yo miento sin cesar.

—Es un caso difícil,—responde el médico rascándose la cabeza—pero haremos un ensayo. Vuelva vd. mañana.

Vuelve el andaluz al dia siguiente.

—Tome vd. esta píldora,—le dice el médico presentándole una cajita

—¿Y me curaré?

—Creo que sí.

Se mete la píldora en la boca y hace un horrible gesto, tapándose las narices.

—Peso es una porqueria......esto es.........

—Está vd curado acaba vd. de decir la verdad.

***

Tengo un amigo que padece de dolores de barriga y ruidos en las tripas que lo avergüenzan muchas veces con su música.

Es bien parecido y con razon se pone hecho una fúria cuando á lo mejor de una plática con una dama, las señoras tripas se ponen á *cantar* dentro de su barriga.

Una vez perdió con una niña á causa de la *música* aquella.

Entusiasmados ambos se paseaban en el salon del baile hablando de amores en tono bajo para no ser oidos, pues la orquesta descansaba.

Pero repentinamente las tripas entonan su *canto*.

Las miradas de los presentes se dirijen á la compañera por equivocacion; y ella colorada como tomate se le separa del brazo y huye para no volver mas al salon.

Por poco no se vió comprometido en un duelo con un primo de la niña que se apareció.

Desde entonces ha adoptado por remedio contra la *música* el té con vino frances.

Pique

AVISOS

REMATE

POR

MANUEL CASAVALLE Y H^NO^

EN QUILMES

Un terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo, calle 3 de Febrero entre las de Moreno y General Lavalle—Indiscutiblemente central

Sin base! Sin base!

EL DOMINGO 19 DE AGOSTO

á la 1 1|2 p m

Procederemos á la venta al contado del terreno que arriba se menciona, fraccionado en DOS LOTES de 12 1|2 varas por 50 varas cada uno.

SIN BASE Y POR LO QUE DEN—Títulos de primer órden.

El comprador indistintamente depositará como seña el 10 o|o.

Por mas datos á los Rematadores, calle Mitre entre Alsina y Buenos Aires, ó en la Capital Federal, Perú 115 (viejo).

POR LOS MISMOS

EN QUILMES

Una manzana de terreno central sobre la barranca

Calle Rio Santa Cruz entre las de Progreso y Olavarria

MAGNÍFICA OPORTUNIDAD

Sin base! Sin base!

EL DOMINGO 16 DE SETIEMBRE

á las 2 p m

Por cuenta de la Municipalidad procederemos al remate en fracciones de la manzana de terreno arriba indicada, espléndida por su situacion escepcional.

La venta se hará al mas alto precio y al contado.

Exijiremos indistintamente al comprador el 5 o|o como seña.

REMATE

POR

PEDRO GIMENEZ

EN QUILMES

A media cuadra de la plaza 3 de Febrero

Calle Olavarria entre General Pringles y Belgrano

EL DOMNGO 19 DE AGOSTO

á las 3 1|2 de la tarde

Por órden de su dueño venderé al mas alto precio y al contado un precioso terreno compuesto de medio solar del número 401, equivalente á 25 varas de frente por 50 de fondo mas ó menos, con la base de

PESOS 1.300 m|n

Esta base es bajísima y el que compre esté terreno hará una verdadera pichincha, pues este en el barrio mas pintorezco de Quilmes, rodeado de buenos edificios, con vista al rio y á media cuadra del paseo público plaza 3 de Febrero.

El comprador pagará el 10 por ciento de seña al firmársele el boleto, y hará revisar el título por quien quiera, previniéndose que si no fuera perfecto no habrá venta.

Por mas datos ocurrir al Rematador en Quilmes ó en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires los lúnes, miércoles y viernes.

POR EL MISMO

De media manzana de terreno con edificio, calles Olavarria, Alvear y Almirante Brown

EN QUILMES

EL DOMINGO 2 DE SETIEMBRE

á las 3 de la tarde

El terreno que se rematará al mayor precio por órden de su dueño, está situado en un barrio central, todo lleno de edificios, á una cuadra de la plaza General Pintos y á igual distancia de la codiciada calle Mitre.

Se dividirá para venderlo en 4 lotes de 25 varas frente á la calle Olavarria al Norte por 50 de fondo al Sud, teniendo dos esquinas ambas con edificio.

El terreno es alto y magnífico, estando lleno de plantas frutales de lo mejor, y cada lote es mejorado con gran cantidad de plantas que le corresponden.

Los interesados pueden ver el terreno, cuyos títulos son intachables.

Todo comprador abonará el 5 por ciento del precio al firmársele boleto.

Por mas detalles y para revisar los títulos, ocurrir al Rematador en Quilmes ó en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires los lúnes, miércoles y viernes.

Concejo Deliberante

De acuerdo con el art. 4º de la ley Electoral de la Provincia el Concejo Deliberante se reunirá en sesion pública el Domingo 12 del corriente a la 1 p m para formar la lista de donde deben insacularse las Comisiones empadronadoras.

Quilmes, Agosto 1º de 1888

FELIPE M. AMOEDO
Presidente

Antonio Barrera
24 Secretario

Cantina Argentina

Los que quieren comer bien y con la limpieza necesaria, ocurren á la Cantina Argentina de Juan Raffo, situada en la Estacion del ferro-carril.

Para mayor comodidad de la numerosa clientela de la casa, el dueño ofrece masas frescas todos los dias; bandejas, fuentes y ramilletes que se prepararán con 4 horas de aviso.

Especialidad en fiambres ricos y apetitosos, lo mismo que en bebidas y licores finos, cigarros habanos y extras á todas horas y al minuto.

A LA CANTINA ARGENTINA
23 QUILMES

CARRUAJE

Se ofrece un carruaje con guarniciones completas, fuerte y en buen uso.

Se venderá barato.

Ocurrir á Juan R. Martinez en la oficina del Teléfono—Quilmes.

22—24

DESCUBRIMIENTO

A 300 metros de la Estacion Quilmes del ferro-carril se ha descubierto una mina de arcilla con la que se fabrican baldozas y ladrillito para zaguan ó vereda, caños y ladrillo huecos, macetas y cualquier clase de jarros puramente impermeables.

Se vende la baldoza de pisos á $ 22 m[n el millar, y la de techo á $ 16 m[n.

FÁBRICA DE BALDOZAS
22 ROUMIEU

Al público

Hago saber al público que desde el 1º de Agosto corriente ha quedado disuelta la sociedad Gonzalez y Lemos, quedando el que firma dueño esclusivo del Almacen de comestibles y bebidas situado en la calle 25 de Mayo esquina á Lavalle, lo mismo que ha quedado á mi cargo el activo y pasivo de la casa.

Quilmes, Agosto 1º de 1888

22—26 JOSE LEMOS

Casa con muebles

Se alquila en Quilmes la casa-quinta conocida por «La Materna» de Roberto N. Clark compuesta de 8 piezas, cuatro de altos y cuatro bajas, despensa, cuarto de baño, cuartos para sirvientes, cochera y una cocina grande todo completamente amueblado; tiene algibe, pozo de balde y demas comodidades; con alfalfar y árboles frutales en abundancia. Si le conviene al interesado se le alquilará un piano Pleyel, volanta, caballos y guarniciones, dista 30 cuadras mas ó menos de la Estacion Quilmes. Por mas datos ocurrir á la oficina de este periódico. 22

CONTRIBUCION DIRECTA
Y PATENTES

Por resolucion superior, se ha fijado el plazo para sacar las patentes hasta el 31 de Julio y para la Contribucion Directa hasta el 15 del próximo mes de Agosto.

11—25 VVLUADOR

FÁBRICA DE CARRUAJES

DE

BELALBRE Y Cª

MEDALLAS DE PLATA
EN VARIAS EXPOSICIONES

Todos los trabajos se garanten por un año

Se previene al público que este establecimiento tiene landós, berlinas, victorias, milords, americanas y dockars prontos y bien construidos de solidez y elegancia para quien quiera encargárselos.

CALLE DE MAIPÚ Nº. *31*
BARRACAS AL SUD

26

Ama de leche

Se ofrece una primeriza, de 20 años, española, fresca, para criar en casa del niño. Ocurrir al Guarda Pez en la Estacion.

21

ZAPATERIA
LA FLOR DE QUILMES

DE

MANUEL VIDAL

Especialidad en trabajos de medida

Calle Mitre entre Progreso y Olavarria

QUILMES

QUINTA LA MATERNA

AVISO

Debido á su próxima partida para Europa, el abajo firmado ruega á las personas que tengan cuentas pendientes ya sean á favor ó en contra, se sirvan liquidarlas antes del 20 del corriente mes.

Quilmes, Agosto 5 de 1888

22—26 ROBERTO N. CLARK

Concejo Deliberante

De acuerdo con el art. 18 de la Ley Orgánica Municipal, el Concejo constituido en Comision, se reunirá los Jueves y Domingos de 1 á 4 p m desde el 1º al 15 del próximo Agosto á efecto de formar el registro de Estrangeros.

Quilmes, Julio 31 de 1888

FELIPE M. AMOEDO
Presidente

Antonio Barrera
21—24 Secretario

Casas en Quilmes

Se vende una á una cuadra de la plaza principal, con 7 piezas de sólido y lujoso edificio, corredores, jardin, árboles y terreno rico y espacioso.

Ocurrir á Pedro Gimenez en Quilmes ó en la Bolsa de Comercio de la Capital Nacional los lúnes, miércoles y viernes. 19—29

INTENDENCIA MUNICIPAL

Quilmes, Junio 14 de 1888

Señor Intendente Municipal Dr. D. Nicolas E. Videla

A los efectos de su promulgacion remito á vd. copia autorizada de la Ordenanza sansionada por el Concejo que presido en secion de fecha 1º. del corriente.

Saludo á vd. atentamente

F. M. AMOEDO
Presidente

Antonio Barrera
Secretario

Artículo 1º. Créanse en el partido Comisiones Vecinales que tendrán á su cuidado: la inspeccion sobre hijiene domiciliaria y de los establecimientos públicos; vijilar por el cumplimiento de las Ordenanzas Municipales sobre caminos generales, vecinales y calles en los pueblos; sobre venta de pan, carne, leche, frutas y demas artículos alimenticios; sobre alumbrado público en los pueblos; sobre establecimientos industriales incómodos, peligrosos é insalubres; sobre apasentamiento de animales en las calles y caminos; sobre arrastrar objetos por las vías públicas; sobre arreos de haciendas por caminos prohibidos; sobre árboles y plantas en las calles y caminos; sobre crías de cerdos en los pueblos; y de proponer á la Municipalidad la sancion de medidas tendentes al mejoramiento de las localidades.

Artículo 2º Estas Comisiones constarán de tres miembros, designándose entre ellos quienes serán su Presidente y su Secretario.

Artículo 3º. Los Comisionados durarán dos años en el desempeño de su cargo, pudiendo ser relejidos.

Artículo 4º. Las Comisiones aplicarán las multas impuestas por las Ordenanzas respectivas á los infractores de ellas, dando al efecto recibos talonarios; y darán cuenta al Intendente de las percibidas y de las que se rehusasen á pagar, para que sean ejecutados los infractores como corresponde legalmente

Artículo 5º. Para los efectos de los artículos 1º. y 2º. divídase el Partido de la manera siguiente:

1º. El Cuartel 1º. en cuatro Secciones: la primera se compondrá de las manzanas del pueblo y terrenos de bañado limitados por las calles de Rivadavia y camino del rio, Mitre, Circunvalacion Norte y rio de la Plata; la segunda por las calles Rivadavia, Mitre, Circunvalacion Norte y 11 de Setiembre; la tercera por las calles Mitre, Rivadavia, 11 de Setiembre y Brandzen; y la cuarta por las calles Rivadavia y camino del rio, Mitre, Brandzen y rio de la Plata.

2º. El Cuartel 2º. en dos Secciones: la primera la compondrán las propiedades al Noroeste de la calle de Circunvalacion Norte y su prolongacion hasta la Cañada de Gaete; y la segunda todas las propiedades que se encuentran á Sud-Oeste de las referidas calles en dicho Cuartel, y todo el resto del Cuartel 1º. hácia el Sud fuera del pueblo; y 3º. Los demas Cuarteles del Partido compondrán cada uno una Seccion.

Artículo 6º. Las atribuciones conferidas por el art 1º. á las Comisiones Vecinales se limitarán para las del Cuartel 1º. á las Ordenanzas sobre hijiene, alumbrado, cercos y veredas.

Artículo 7º. Las Comisiones del Cuartel 1º. solo se concretarán á aplicar las multas, dando cuenta a la Intendencia para su percibo.

Artícnlo 8º. Comuníquese etc

Quilmes, Julio 1º de 1888

F. M. AMOEDO
Presidente

Antonio Barrera
Secretario

—

Quilmes, Julio 14 de 1888

Cúmplace y publíquese.

N. E. VIDELA
Intendente

Roque T. Villa
17—25 Secretario

Ferro-Carril de Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

EN COMBINACION CON LOS FERRO-CARRILES DE LA PROVINCIA (LINEA A LA PLATA)

Desde el **1 de Mayo de 1888**, inclusive, y hasta otro aviso el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA										TARDE												
				∽			∽ Primera Clase solamente		∽	Tren Mixto				∽									
F.C.E.																							
Central	6 25	7 5	7 40	8 5	8 45	9 45	10 5	10 50	11 50	12 0	1 0	1 55	3 0	3 25	4 15	4 55	5 10	6 0	6 20	7 10	7 55	8 25	9 5
Venezuela	6 28	7 8	7 43	..	8 48	9 48	..	10 53	..	12 3	1 3	1 58	3 3	..	4 18	..	..	6 3	6 23	7 13	..	8 28	9 8
Casa Amarilla	6 31	7 11	7 46	..	8 51	9 51	..	10 56	..	12 6	1 6	2 1	3 6	..	4 22	5 0	..	6 6	6 26	7 16	..	8 31	9 11
General Brown	6 37	7 17	7 52	8 12	8 57	9 57	..	11 2	..	12 12	1 12	2 5	3 12	3 33	4 28	5 5	5 17	6 12	6 32	7 22	8 2	8 37	9 17
Boca	6 42	7 22	7 57	..	9 2	10 2	..	11 7	..	12 17	1 17	2 10	3 17	..	4 33	5 10	..	6 17	..	7 27	..	..	..
Barraca de Peña	6 41	7 21	..	..	9 1	..	..	..	..	12 16	..	..	..	..	4 34	5 8	..	..	6 36	..	..	..	9 21
Tres Esquinas	6 45	7 25	..	8 18	9 5	..	..	..	..	12 20	..	..	..	3 38	4 39	5 11	5 23	..	6 39	..	8 8	..	9 25
F.C.S.																							
Barracas al Norte	6 50	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 16	..	..	..	..	..	..	..
F.C.E.																							
Puente Barracas	..	7 30	..	..	9 11	..	..	..	..	12 28	..	..	..	..	4 45	..	..	..	6 43	..	..	..	9 30
Iglesia Barracas	..	7 36	..	..	9 16	..	..	..	..	12 33	..	..	..	..	4 50	..	..	..	6 48	..	v	..	9 35
General Mitre	..	7 45	..	..	v	..	..	..	..	v	..	..	..	..	v	..	5 32	..	6 53	..	v	..	v
Bernal	..	7 55	..	..	9 30	..	..	..	..	12 50	..	..	..	..	5 9	..	5 42	..	7 5	..	v	..	9 50
Quilmes *llegada*	..	8 2	..	..	9 35	..	..	..	..	12 58	..	..	..	..	5 15	..	5 48	..	7 10	..	8 35	..	9 55
Id *salida*	..	8 7	..	8 40	..	..	10 35	..	12 20	1 5	..	..	..	4 5	5 20	..	5 53	..	..	..	8 40	..	..
Berazategui	..	8 24	..	..	..	..	..	..	..	1 17	..	..	..	..	5 32	..	v	..	..	..	v	..	..
Godoy	..	v	..	..	..	..	..	..	..	v	..	..	..	..	v	..	v	..	..	..	v	..	..
Conchitas	..	8 38	..	..	..	..	..	..	..	1 32	..	..	..	..	5 48	..	v	..	..	..	v	..	..
Pereira *llegada*	..	8 55	..	9 5	..	..	..	..	..	1 45	..	..	..	..	5 55	..	6 30	..	..	..	9 15	..	..
Id *salida*	..	..	..	9 10	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 0	..	6 35	..	..	..	9 20	..	..
F.C.O.																							
Empalme Pereira	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 40	..	..	..	9 25	..	..
Ringuelet	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..
Tolosa	..	..	..	9 27	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 55	..	..	..	9 40	..	..
La Plata	..	..	..	9 35	..	..	11 20	..	1 5	..	..	..	..	4 50	..	..	7 5	..	..	..	9 50	..	..
F.C.E.																							
Punta Lara	..	..	..	9 25	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 15	..	..	..	..	..	..	..	..
Ensenada	..	..	..	9 35	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 25	..	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA									TARDE												
							∽					∽	Tren Mixto	∽				∽ Primera Clase solamente				
F.C.E.																						
Ensenada	..	..	..	..	7 30	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	4 40	..	..	..
Punta Lara	..	..	..	..	7 40	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	4 50	..	..	..
F.C.O.																						
La Plata	..	..	..	..	7 25	..	8 55	..	..	..	..	1 0	..	2 5	..	..	..	4 35	..	..	..	7 30
Tolosa	..	..	..	..	7 35	..	..	..	..	..	..	..	..	2 13	..	..	..	..	..	..	..	7 40
Ringuelet	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	v
Empalme Pereira	..	..	..	..	7 50	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	7 55
F.C.E.																						
Pereira *llegada*	..	..	..	..	7 55	..	..	..	..	..	..	..	..	2 28	..	..	..	..	5 5	..	..	8 0
Id *salida*	..	..	..	..	8 0	..	..	..	..	..	..	..	..	2 33	..	..	..	..	5 10	..	..	8 5
Conchitas	..	..	..	..	8 12	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 22	..	..	v
Godoy	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	v	..	..	v
Berazategui	..	..	..	..	8 24	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 32	..	..	v
Quilmes *llegada*	..	..	..	..	8 38	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 45	..	..	8 36
Id *salida*	..	..	6 40	7 30	8 43	..	9 45	..	10 50	..	..	..	1 55	3 0	..	..	..	5 20	5 54	..	7 25	8 41
Bernal	..	..	6 45	7 35	8 48	..	..	..	10 55	..	..	1 45	2 0	3 5	..	..	..	..	6 0	..	7 30	v
General Mitre	..	..	v	7 45	..	..	..	..	v	..	..	..	v	..	..	..	..	..	v	..	7 40	v
Iglesia Barracas	..	..	6 58	7 51	9 4	..	..	..	11 11	..	..	..	2 17	..	..	..	..	..	6 16	..	7 46	v
Puente Barracas	..	..	7 3	7 56	..	..	..	..	11 16	..	..	..	2 22	..	..	..	..	..	6 20	..	7 50	..
F.C.S.																						
Barracas al Norte	..	..	..	..	..	9 20	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	7 15	..	..
F.C.E.																						
Tres Esquinas	..	..	7 7	8 1	9 12	9 25	10 5	..	11 21	..	..	..	2 28	3 25	..	..	..	..	6 24	7 20	7 54	9 11
Barraca de Peña	..	..	7 10	8 5	..	v	..	..	11 24	..	..	..	2 32	..	..	..	..	..	6 28	7 23	7 58	..
Boca	..	6 3	7 10	8 5	..	9 27	..	10 18	11 23	12 33	1 23	..	2 33	..	3 43	4 37	5 18	..	6 28	..	..	..
General Brown	5 50	6 8	7 17	8 10	9 18	9 32	10 12	10 23	11 28	12 58	1 28	..	2 38	3 32	3 48	4 42	5 23	..	6 32	7 26	8 2	9 17
Casa Amarilla	5 54	6 14	7 24	8 17	..	..	..	10 29	11 34	12 44	1 34	..	2 44	..	3 54	..	5 29	..	6 39	7 31	8 8	..
Venezuela	5 57	6 17	7 27	8 21	..	..	..	10 32	11 37	12 47	1 37	..	2 47	..	3 57	..	5 32	..	6 45	7 35	8 11	..
Central	6 0	6 20	7 30	8 25	9 25	9 40	10 20	10 35	11 40	12 50	1 40	2 15	2 50	3 40	4 0	4 50	5 35	5 50	6 50	7 40	8 15	9 25

∽ Trenes rápidos.—Para más informes véase los horarios de la Empresa.

LICITACION DE ARENA

El dia 19 de Agosto próximo á las 10 a m se recibirán propuestas verbales en la Intendencia Municipal para la estraccion de arena de las playas del rio.

Las condiciones bajo los cuales se admitirán las propuestas son las siguientes:

1º El contrato principiará el 1º de Setiembre y su duracion será un año.

2º El proponente está obligado á mantener el camino al rio en perfecto estado de viabilidad, aunque fuere destruido por causa mayor.

3º La Municipalidad podrá usar sin compensacion, de toda la arena que precise para obras públicas.

4º El proponente no podrá cobrar mas de cuarenta centavos m[n, por metro cúbico de arena.

5º Deberá dar fianza suficiente para el fiel cumplimiento del contrato.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar ó no una de las propuestas que se presentaren si las conceptúa ventajosas.

Quilmes, Julio 15 de 1888

NICOLAS E. VIDELA
Intendente

Roque T. Villa
17—25 Secretario

—

ORDENANZA SOBRE CERCOS

Quilmes, Febrero 21 de 1888

Señor Intendente Municipal Dr. D. Nicolás E. Videla

Elevo á vd. á los efectos de su promulgacion, la ordenanza sobre cercos, sancionada por el Concejo que presido en sesion de fecha 26 de Enero ppdo.

Saludo á vd. atentamente

JOSE ISIDORO PACHECO

Antonio Barrera
Secretario

Art. 1º Todos los propietarios ó encargados de fincas ó terrenos dentro de la traza de los solares del Pueblo están obligados á cerrar sus propiedades en la parte que lindan con la vía pública, dentro de seis meses de la promulgacion de esta ordenanza, de la siguiente manera:

1º En las calles Rivadavia y General Mitre con edificios, paredes de ladrillo ó verja de hierro.

2º En el perímero comprendido entre las calles 9 de Julio, General Garibaldi, 11 de Setiembre y Príngles, con edificios, paredes de ladrillo, verjas de hierro, verjas de madera ó tejido de alambre.

3º En los restante del Pueblo y quintas sobre las barrancas, con los mismos materiales ante dicho ó cercos de alambre.

Art. 2º Es prohibido plantar en los cercos que limitan la calle plantas ó árboles que la invadan estorbando el tránsito por las veredas Los actuales cercos vivos deberán ser arrancados en el mismo plazo fijado para la construccion de cercos.

Se podrán poner árboles de sombra ó plantas de adorno en el cordon de la vereda con el prévio permiso de la Intendencia.

Art. 3º Es igualmente prohibido construir zanjas sobre la vía en los solares y quintas indicadas en esta ordenanza.

Art. 4º Los propietarios encargados ó constructores de cercos deberán préviamente solicitar de la Intendencia el permiso necesario para la obra ó cerco que quieran construir, quien se lo concederá prévia la delineacion pericial con arreglo al plano aprobado.

Art. 5º Los ángulos de las esquinas de manzanas tanto en los edificios como en los cercos y veredas serán ochavados.

Art. 6º Los infractores al inciso 1º del artículo 1º pagarán una multa de cincuenta (50) pesos m[n.

Los que infrinjan el inciso 2º del mismo artículo pagarán una multa de treinta (30) pesos y de veinte (20) pesos los que infrinjan el tercer inciso. Incurriendo en la misma multa, por cada dos meses que pasaren sin construir los cercos.

Si despues de tres multas no los hubieran construido, serán hechos por la Intendedcia y por cuenta de los propietarios.

Los que infrinjan los artículos 2º y 3º pagarán una multa de veinte y cinco (25) pesos y se procederá por la Intendencia y por cuenta del propietario á dejar los cercos con arreglo á la presente ordenanza.

Los que infrinjieren el artículo 4º pagarán una multa de cincuenta (50) pesos, pagando ademas los derechos que les correspondieren.

Art. 7º Para el pago de las multas ó de las obras que la Intendencia ejecutare con arreglo á esta ordenanza, en el caso que el propietario lo rehusare, la Intendencia procederá al embargo de alquileres hasta la chancelacion de la deuda y sus intereses. Si no produjera alquileres ó fueran insuficientes procederá á la venta con arreglo á derecho de una fraccion suficiente para el pago.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de

HÍGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Soda.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Combina, de una manera sabrosa y agradable, las propiedades nutritivas y medicinales del Aceite de HIGADO de BACALAO y las virtudes tónicas y reconstituyentes de los Hipofosfitos, y, con su uso, se obtienen simultáneamente, los efectos de estos dos valiosos y bien conocidos remedios. Es, además, bien tolerada y asimilada por los estómagos mas delicados y no causa náusea ni diarrea, como muchas veces acontece con el uso del simple aceite.

Cura la Tísis.
Cura la Anemia.
Cura la Bronquitis.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Ningun remedio hasta el dia descubierto cura las enfermedades consuntivas, tanto de los niños, como de los adultos, las afecciones del pecho y aparato respiratorio, ó restablece los débiles, anémicos y escrofulosos, con tanta rapidez como la EMULSION DE SCOTT.

En venta en las principales Droguerias y Boticas

SCOTT & BOWNE. Químicos, Nueva York.

Art. 8º Si la propiedad á ejecutar se hallare en litigio ó perteneciendo á algun concurso ó testamentaria, la Intendencia recabará del Juez correspondiente el pago de lo que se adeudase con sujecion á la presente ordenanza y al arancel vigente.

Art. 9º Comuníquese etc. etc.

Quilmes, Enero 26 de 1888

JOSE ISIDORO PACHECO
Presidente

Antonio Barrera
Secretario

Quilmes, Febrero 24 de 1888

Cúmplase y publíquese

NICOLÁS E. VIDELA
Intendente

Roque T. Villa
10 Secretario

Paraisos de adorno

Se ofrecen en la chacra de Carlos Clak paraisos para adorno desde 2 á 4 años, de dos á cuatro metros de alto.

Los que necesiten pueden recibirlos en la chacra ó en la Estacion Quilmes del Ferro-Carril, á precios módicos. 04 21

LA UNIVERSAL

Tienda de Novedades

Y

CONFECCIONES

Perù 210 g 212 esquina Belgrano

BUENOS AIRES

En esta antigua y acreditada casa se ha recibido un inmenso surtido en confecciones para señoras y niñas como ser, tapados, vestidos, saquitos, redingotes y batones de última novedad, como así mismo terciopelos, felpas, sederias y toda clase de géneros para la estacion.

PRECIOS MÓDICOS

Nota—Se confeccionan vestidos y tapados en 24 horas.

LA UNIVERSAL

PERÚ 210 Y 212 ESQUINA BELGRANO

BUENOS A ES

m 14 vjl 31

Alejandro Maistre

CE COS DE ALAMBRE TEJDO

Se ofrece á las personas que quieran cercar terrenos con alambre tejido.

Este cerco, el mas durabie y vistoso se dá, colocado y cargando con gasto de postes, tornillos y demas accesorios el metro cuadrado desde un peso hasta cualquier precio segun se quiera la clase.

El cerco de un peso el metro cuadrado es de malla regular y postes de urunday, quebracho ó lapacho, como las que hay colocados en varias casas de Quilmes.

Ocurrir á EL QUILMERO en Quilmes ó á la calle Artes Nº. 56 en Buenos Aires.

92

Aradores

Se necesitan hombres que sepan arar tierra para empleados en un establecimiento de campo en la línea del ferro carril del Sud.

Los que se hallen en condiciones pueden ocurrir á esta oficina para establecer bases y demas en caso de arreglarse.

05

Carne barata

Se vende carne de rica clase á 10 centavos el kilo en los carros repartidores y en el puesto de Juan Francisco Tejeda en el Mercado—Quilmes.

74

E. CARTES Y BRETON

CORREDOR Y COMISIONISTA

Compra y vende casas y terrenos en la Capital Federal y en La Plata; compra y vende campos en cualquier punto de la República; compra cupones de cédulas hipotecarias provinciales, y su encarga de la cobranza de ellos, asi como del arreglo de libretas hipotecarias; presta dinero en hipoteca y con pacto de retroventa sobre casas y terrenos en la capital Nacional y campos en cualquier punto de la República, al uno, uno y cuarto y uno y medio por ciento de interés; se encarga de descuentos en el Banco Hipotecario de la Provincia, y remates de tierras y mercaderias en general.

ESCRITORIO

Buenos Aires — La Plata

Bolsa de Comercio — Calle 46. 11

17- -26 — Teléfono 22

TALLER DE CARPITERIA

Albañileria y dibujos de todas clases

DE

JUAN T. HERBET, BRACCO Y Cª

Especialidad en techos y galpones

Se hacen escaleras de todas clases

Calle 61 entre 2 y 3—La Plata

Comisionado en Quilmes Domingo Iparraguirre

98

TALLER DE PLATERIA

Y JOYERIA

DEL PROGRESO

CALLE GENERAL MITRE---QUILMES

FRENTE Á LA IGLESIA

En este establecimiento se hacen obras nuevas y composturas de todas clases en el ramo de plateria y joyeria, con prontitud y baratura de precios.

Se componen relojes de bolsillo y de pared, garantiéndose la compostura.

Los precios son un 20 por ciento mas baratos que en la Capital, porque los gastos de alquiler é impuestos no son tan elevados como allí.

En joyas para el uso de señoras y caballeros tambien hay gran rebaja de precios.

Se hacen reliquias.

a13-v120

LOS TRES PEPES

A LA GRAN

TIENDA, ALMACEN Y SASTRERIA DEL SOL

de MENDEZ Y GONZALEZ

QUILMES

PRIMAVERA Y VERANO

SEDERIAS

Rasos, moiré, escoses de fantasia, pequines, brocatto, géneros de fantasia para vestidos, muselinas de la india, satiné, catistas, cambray.

CONFECCIONES

Tapados, Batones, vestidos, para señoras niños y niñas. Especialidad en ropa blanca de señora, tiras bordadas, puntillas blancas, cremas y de colores.

BONETERIA

Corsets, abanicos, paraguas, sombrillas

MERCERIA EN GENERAL

Cintas, tules, gasa, flores, encajes, aplicaciones, guantes, sombreros, gorras, prendedores orquillas de novedad etc etc. Surtido completo en géneros blancos de hilo y algodon.

ZAPATERIA

Calzado de todas clases para hombres, señoras, niños y niñas.

PERFUMERIA

Perfumes de las mejores marcas. Estractos, aguas, polvos, jabones, polveras, cajas de fantasia para regalo y muchísimo mas.

ROPERIA

Trajes completos desde 7 pesos m|n hasta 20 pesos m|n, pantalones de casimir desde 1,60 hasta 7 pesos m|n

SASTRERIA

Llamamos la atencion del público en general.
Casimires liso, labrado, diagonal, los colores mas modernos y de fantasia.
Trajes completos desde 15 hasta 25 pesos moneda nacional
Trajes de Jaquet desde 20 hasta 50 pesos moneda nacional
Trajes de Levita desde 40 hasta 80 pesos moneda nacional
Pantalones desde 4 á 10 pesos moneda nacional

ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

Comestibles en general. Conservas y especialidades esclusiva á nuestra casa.
Vinos, omitimos todo detalle é invitamos á los intelijentes: BAZAR, FERRETERIA.
Se remite á domicilio cualquier pedido. Reparto diario á las familias.
Panteléfono número 6916.

SUCURSAL

La Plata: calle 51 entre 7 y 8

MENDEZ Y GONZALEZ

GRAN SASTRERIA LA UNION

de CARLOS FACCINETTI

CALLE RIVADAVIA 83---QUILMES

Se ha recibido el nuevo surtido para la Estacion de Invierno

Se ha recibido un gran surtido de Montañác, negro, azul, marron y aceituna. Igual gusto de Astracan del mas fino. Ratina de todos gustos.

PANTALONES variedad de gustos esquisitos y de los mas finos y elegantes.

DIAGONALES lisos, negro, azul, gris y cuantos gustos se busquen, todos de primera clase.

Gran surtido de CHALECOS DE FANTASIÍA de casimir de gustos elegantes

GÉNEROS FINOS para levita, jaquet, saco.

ALTA NOVEDAD en géneros para pantalones y trajes completos.

CORBATAS riquísimas de todos los gustos que se busquen.

Se hacen TRAJES ESPECIALES con brevedad y perfeccion.

La casa es servida por las principales introductoras de la Capital Nacional.

A LA GRAN SASTRERIA LA UNION

QUINTA LA MATERNA

de ROBERTO N. CLARK

Pavos gordos á eleccion á 4 pesos uno.

Pichones (palomas) a eleccion 20 centavos el par.

Leña de paraiso en rama 1.50 peso m|n por peso á domicilio.

Leña de paraiso en astilla (madura) á 4 pesos m|n carrada á domicilio.

Leña de durazno en rama (muy fuerte) á 1 50 peso m|n por peso á domicilio.

Ordenes á la oficina del «Quilmero» ó al señor Weber gefe de la Estacion, serán atendidos con prontitud. 61—69

Nuevo surtido

Carteras para Escuela á 80 centavos
Pizarras cuadriculadas á 16 y 20
Prensas de hierro para llevar los libros á 50
Gomas doble uso 15 c
Id sencillas negras 5 c
Escuadras para dibujo
Reglas centimétricas para id
Cuadernos de dibujo con muestra, parte sintécait 1, 2, 3 y 4 á 15 c cada uno.
Cortaplumas finas 40 c.

LIBRERIA EN EL QUILMERO

QUILMES